

**BOLETIN DE HISTORIA  
DE LA CIENCIA**

Número Especial  
Coordinadora: Celina A. Lértora Mendoza

*Año 24, N° 48*

*2° Semestre 2005*

**Documentos  
para la Historia del Conicet  
Actas del Directorio: 1961-1962**

**Índice**

	Pág.
<i>Presentación</i>	
C. A. Lértora Mendoza .....	3
Actas de Reuniones del Directorio	
<i>Reunión 98 - 8 de junio de 1962</i> .....	5
<i>Reunión 99 - 29 de junio de 1962</i> .....	17
Reseñas .....	30
Noticias .....	40

**Boletín de Historia de la Ciencia**  
**Número Especial**

**Coordinación: Celina A. Lértora Mendoza**

**Documentos para la Historia del Conicet**  
**Actas mecanografiadas en el archivo del**  
**Instituto Bibliográfico “Antonio Zinny” (Conicet)**

NOTA: A las instituciones que reciben este Boletín se les sugiere el envío de noticias que pudieran corresponder a los intereses de esta área de FEPAI. Del mismo modo recibiremos libros para comentar, discusiones de tesis, designaciones de becas, etc.

Copyright by EDICIONES FEPAI, M.T. de Alvear 1640, 1º E- Buenos Aires- Argentina

E. mail: [fundacionfepai@yahoo.com.ar](mailto:fundacionfepai@yahoo.com.ar)

Queda hecho el depósito de Ley n. 11.723. Se permite la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín, siempre que se mencione la fuente y se nos remita un ejemplar

**ISN 0326-3312**

## PRESENTACIÓN

Continuando con la publicación de documentos para la historia del Conicet, se ofrecen ahora otros dos documentos, con los cuales se completa la primera mitad de 1962.

De los temas específicos hay que señalar la continuación de las gestiones en relación a la Instituto de Radioastronomía, a lo que se suma, en la sesión 99<sup>a</sup>, la reiteración del tratamiento el Instituto Nacional del Petróleo.

Como se vio en documentos anteriores, en esta época ya se hace patente un problema de financiamiento y la necesidad de entablar negociaciones con la dirigencia política, lo que en cierto modo constituye una novedad, pues antes, como observó uno de los miembros del Directorio, no se había planteado la cuestión de las prioridades.

La promoción de las investigaciones y la relación con otros institutos de investigación es un tema importante tratado en la reunión 99<sup>a</sup>, donde se plantea la creación de un organismo coordinador, lo cual es visto por algunos miembros como una multiplicación que aparejaría superposición de funciones. La historia posterior ha demostrado que la multiplicación de instituciones de gestión administrativa de recursos y de coordinación ha redundado, casi siempre, en un recorte de las atribuciones y competencias el Consejo, lo cual ya de algún modo fue sugerido por algunos miembros en esta reunión.

La 98<sup>a</sup> sesión (8 de junio) continúa el amplio debate sobre la situación del Instituto Nacional de Microbiología, con una importante intervención de su Director, el Dr. Pirotsky, en cuya exposición se observa una notable tensión entre la perspectiva de los científicos y la de los funcionarios, y la diferente valoración de la relación entre financiamiento y resultados de la gestión. También se aprecia la divergencia en la apreciación de los documentos legales que hacen referencia a resultados de investigación o a productos de posible extensión

masiva (como los sueros y las vacunas). Finalmente, la situación del Dr. Pirotsky, suspendido por 30 días en el ejercicio de sus funciones, en virtud de un informe producido por la Intervención y al cual declara no haber tenido acceso, lleva al seno del Directorio la cuestión de los derechos de los investigadores. Las hesitaciones de los miembros sobre el curso que el Consejo (es decir, su Directorio) podía y debía seguir ante esa situación, son un buen ejemplo de la dificultad de conciliar los diversos intereses en juego

Podemos decir que al promediar el año 1962, ya están planteadas varias situaciones conflictivas que, lejos de solucionarse, se agudizarían en los años siguientes..

*Celina A. Lértora Mendoza*

## Acta de la Nonagésimoctava reunión del Directorio

### Asistentes:

BABINI, José  
CIANCAGLINI, Humberto R.  
DE ROBERTIS, Eduardo  
DEULOFEU, Venancio  
GONZÁLEZ BONORINO, Félix  
HOUSSAY, Bernardo A.  
LANARI, Alfredo  
LARA, Ascencio Carlos  
LELOIR, Luis F.  
PARODI, Lorenzo R.  
PIROSKY, Ignacio  
SANTALÓ, Luis A.  
ZANETTA, Alberto J.

### En uso de licencia:

GARCÍA, Rolando V.

### Ausente con aviso:

GONZÁLEZ, Héctor Blas

En Buenos Aires, a los ocho días del mes de junio de 1962, se reunieron los miembros del Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, cuyos nombres figuran al margen, bajo la presidencia del Dr. Bernardo A. Houssay.

Siendo las 9 y 3' se inició la sesión con la consideración del acta de la reunión anterior, la que fue aprobada.

Seguidamente fueron tratados los siguientes asuntos entrados y en trámite:

a) **Arribo del profesor Philip Hubbard:** El 24 de mayo próximo pasado, llegó a nuestro país el profesor Philip Hubbard, especialista en Mecánica de los Fluidos, cuyo viaje es costeadado por el Programa de Asistencia Técnica de la OEA a raíz de gestiones efectua-

das por el Consejo. El profesor Hubbard se halla dictando un curso en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires y viajará próximamente a San Juan y a Córdoba para disertar sobre su especialidad. El día 19 de junio pronunciará en la Facultad de Ciencias Médicas de Bs. As. una conferencia sobre el tema “Aplicaciones de la Electrónica en la Medicina y la Biología”.

b) **Pedido de licencia del Dr. Bernardo A. Houssay:** Con motivo de participar de las reuniones del Comité Asesor de Investigaciones Médicas de la Organización Panamericana de la Salud, que se celebrarán en Washington del 18 al 22 de junio próximo y de las de la Organización Mundial de la Salud, en Ginebra del 24 al 29 del mismo mes, le fue acordada al Dr. Houssay licencia desde el 18 de junio hasta el 2 de julio próximo.

c) **Seminario Internacional de Hidráulica y Mecánica de Fluidos:** El Ing. Gandolfo ha efectuado una presentación por la que solicita el apoyo del Consejo para la selección y asistencia de una representación argentina al Seminario Internacional de Hidráulica y Mecánica de los Fluidos que se efectuará en Santiago de Chile entre el 20 y 25 de agosto próximo. Los objetivos fundamentales de dicha reunión serán la creación de un Centro Latinoamericano de Mecánica de los Fluidos -que fuera ya considerada en nuestro país durante la estada del Dr. Enzo O. Macagno- y la organización de un Congreso Regional Latinoamericano de la Asociación Internacional de Investigaciones Hidráulicas. Dada la importancia de las investigaciones de la especialidad en el país y el interés existente de que el mencionado centro tenga su sede en la República Argentina, el Directorio acordó tomar a su cargo la selección de la representación nacional, dirigiéndose por nota a todas las instituciones de la especialidad para solicitarles la proposición de candidatos y financiar el viaje a Chile y estadía de hasta dos delegados, cuya designación se dejó a cargo del Comité Ejecutivo.

d) **Fundación ACINDAR:** El Ing. Arturo Acevedo, presidente de la firma “Acindar Industria Argentina de Aceros S.A.”, ha enviado una nota al Dr. Bernardo A. Houssay, por la que le informa que esa empresa ha resuelto crear una fundación “con el objeto de efectuar obras de asistencia social, cultural y educacional, y promover la investigación científica y la preparación profesional y técnica en las ciencias y artes vinculadas a la industria”. Comunica asimismo que el artículo 9º de los Estatutos de la nueva fundación establece que en caso de disolución de la misma, sus bienes se entregarán en donación al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas cuyo presidente actuará, eventualmente, como árbitro para resolver cualquier conflicto que pudiera suscitarse en el Consejo de Administración de ese organismo. Se comunicó igualmente que, dada la urgencia con que se requería la debida conformidad, el asunto había sido sometido al

Comité Ejecutivo, el que dio su aprobación ad-referendum del Directorio, el cual a su vez aprobó lo actuado.

e) **Gestiones financieras - Entrevistas:** El Dr. Houssay informó seguidamente que en compañía del Dr. Deulofeu había entrevistado al señor Ministro de Economía, Ing. Alvaro C. Alsogaray, quien les manifestó su interés en apoyar la obra del Consejo, si bien explicó las dificultades actuales para la entrega inmediata de dinero. No obstante, sugirió que se conversara al respecto con el señor Secretario de Hacienda, Contador Rafael Ayala, a quien también se entrevistó. En el interín, la Tesorería entregó cinco millones de pesos con destino a subsidios, con lo cual se podrán cubrir los que se encontraban pendientes desde fines del año anterior y principios del actual. También se expuso al Ing. Alsogaray el grave problema que crea a la investigación científica el actual recargo del 20% sobre las importaciones, el cual inutiliza hasta cierto punto la liberación de derechos para introducción de material científico establecidos por decretos anteriores. A ese respecto, aconsejó entrevistar al Dr. Juan Pascual Martínez, Director General de Política Económica y Financiera, quien prometió resolver el problema a corto plazo. La solución abarcaría además el material donado por fundaciones extranjeras. Con respecto al proyectado Instituto del Petróleo, dijo el Dr. Houssay que se había entrevistado al señor Subsecretario de Economía, Dr. Angel O. Prece, y que esas gestiones se desarrollan con gran lentitud.

f) **Premio al Dr. Luis F. Leloir:** El señor Secretario Ejecutivo recordó a continuación que esa tarde se haría entrega al Dr. Luis F. Leloir del premio de la Fundación Severo Vaccaro, cuyo presidente, el Dr. Bernardo A. Houssay, hará uso de la palabra en el citado acto.

g) **Instituto Nacional de Radioastronomía:** El Dr. Houssay informó seguidamente que el día 23 de mayo se ha recibido la visita del presidente de la Universidad de La Plata, Dr. José Peco, y que en esa oportunidad se había discutido el proyecto de convenio sobre participación en la operación y financiación del Instituto Nacional de Radioastronomía, recientemente creado por el Consejo. Agregó que en esa oportunidad se habían acordado algunas modificaciones y que el nuevo texto contaba ya con la aprobación de las universidades de La Plata, de Buenos Aires y de la Comisión de Investigación Científica de la Provincia de Buenos Aires. Aclaró no obstante que la Universidad de Buenos Aires había expresado una reserva relativa a la composición de la Comisión Especial que tendrá a su cargo la elección de los directores del Instituto (artículo 5°), sugiriendo la conveniencia de que se reemplazara en la misma al Presidente de la Academia Nacional de Ciencias Exactas y Naturales por un representante del Rector de la Universidad

Nacional de Córdoba, entidad que cuenta con un importante Observatorio Astronómico en el que se desempeñan científicos que podrían estar muy interesados en la labor del nuevo instituto. Añadió el Dr. Houssay que la Universidad de Buenos Aires prestaría, a pesar de ello, su acuerdo al documento en cuestión, a pedido del Consejo, para integrar el instituto y facilitar los trámites relacionados con la llegada al país del radiotelescopio con sus accesorios, que cede en préstamo la Fundación Carnegie. En cuanto a la modificación del convenio, dijo que se trataría más adelante y que no creía que pudieran hallarse objeciones. El Directorio dio su aprobación a la nueva redacción del convenio -que fuera distribuido previamente entre los señores miembros- y resolvió designar al Ing. Humberto R. Ciancaglini y al Dr. Félix Cernuschi como representante y suplente, respectivamente, ante la Comisión Directiva del Instituto.

h) **Contratación del Sr. Carlos A. Turco Greco:** El Dr. Cardón recordó que en la reunión anterior se había resuelto encomendar al cartógrafo Carlos A. Turco Greco la confección de un Catálogo General de los Trabajos Topocartográficos y Aerofotogramétricos realizados en el país y su actualización periódica y que se había fijado la suma de m\$N 100.000.- en total por el primero de esos trabajos y m\$N 4.500.- mensuales por el segundo (durante 1 año). Agregó el Dr. Cardón que al llevarse adelante las negociaciones había parecido conveniente que se incluyeran las cartas marinas y geológicas, así como confiar al Sr. Turco Greco la supervisión de los trabajos de impresión y la confección de un catálogo en fichas. Por otra parte el técnico mencionado hizo notar el marcado aumento de costos que se ha producido desde la fecha en que él presentó el presupuesto original (26 de marzo de 1962). Por todo ello parecía procedente elevarlos a m\$N 120.000.- y m\$N 5.000.- respectivamente. El cuerpo dio su aprobación a la modificación mencionada y autorizó la firma del contrato correspondiente.

i) **Comisión de Ciencias Tecnológicas:** A propuesta del Dr. Zanetta, quedó incorporado a la comisión del epígrafe el Capitán de Fragata Ing. Carlos Ascencio Lara.

j) **Reunión de Zoólogos:** Informóse a continuación que el 26 de mayo se realizó en la sede del Consejo la reunión de zoólogos oportunamente programada, para el estudio de las necesidades en esa rama científica, a propósito de la cual el Dr. González Bonorino propuso que se llevara a cabo una acción similar con otras disciplinas, lo que así se acordó.

k) **Programas internacionales de Asistencia Técnica:** El Dr. Cardón expresó a continuación que el profesor Kovda había remitido al Consejo un ejemplar de un documento denominado "Sugestiones preliminares para un programa a largo plazo de actividades



de la UNESCO en América Latina en el campo de las Ciencias Naturales y Tecnológicas”, el cual se refiere a las actividades de importancia general para América Latina (A); a las de importancia regional, es decir, para un grupo de países del continente (B) y a las de interés particular para la Argentina (C); entre éstas se han incluido, en general, las que fueron mencionadas durante la visita que el profesor Kovda realizó a este Consejo en el mes de marzo. Teniendo en cuenta la falta material de tiempo y siendo ya conocida la opinión del Directorio sobre el particular, se resolvió confiar al señor Secretario Asesor la redacción de un memorándum sobre el aludido programa, previa consulta al Comité Ejecutivo.

Informó asimismo el Dr. Cardón que el Comité Ejecutivo se había ocupado de los proyectos de pedidos de asistencia técnica dentro del Programa Ampliado de las Naciones Unidas para el período 1963/1964. A este respecto, el Comité resolvió presentar, en nombre del Consejo, el pedido de un experto en servicios de documentación científica y varios otros para la promoción de actividades científicas que se cumplen en otros organismos pero que se consideran de mucho interés. Estos son: un pedido sobre Oceanografía y Biología Marina, para el Instituto de Mar del Plata; uno sobre Ciencia del Suelo y otro sobre Cristalografía y Mineralogía de Arcillas, ambos preparados por el Dr. González Bonorino; uno sobre Electroquímica y otro sobre Cinética Química, ambos preparados por el Dr. Rodolfo Busch, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.

El Directorio dio su aprobación a tales presentaciones, así como a los pagos que deban hacerse en el orden local, en caso de acordarse las mencionadas solicitudes, sin perjuicio de que oportunamente se gestione que cada institución se haga cargo de los gastos que le correspondan.

1) **Tratamiento numérico de la información:** El Ing. Ciancaglini se refirió a continuación al Congreso de la Federación Internacional de Sociedades para el Tratamiento Numérico de la Información, sobre el cual se había hablado ya en la reunión 93ª a raíz del pedido del Dr. Manuel Sadosky de que el Consejo auspiciara la participación argentina al mismo. Recordó que en aquella oportunidad se había manifestado el interés del Consejo y se solicitó al Dr. Sadosky que indicara el procedimiento que considerara más conveniente para la integración del Comité Nacional. Agregó que así lo había hecho el Dr. Sadosky y que solicitaba además que el Consejo se hiciera cargo de la asistencia de una o dos personas. Informó también que esa federación internacional, pese a ser de carácter privado, había sido designada por la UNESCO como órgano asesor en la especialidad. Añadió que él había asistido el año anterior a una reunión de la misma en carácter de observador y que en aquella oportunidad había sido aceptada la inclusión de nues-

tro país al IFIPS.

Luego de un cambio de opiniones, se resolvió invitar a diversas entidades usuarias como el INTI, el INTA, la Junta de Investigaciones Científicas de las Fuerzas Armadas, etc., a participar de una reunión preliminar que tendrá por objeto integrar el respectivo Comité Nacional.

## INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGÍA

Usó seguidamente de la palabra el Dr. Ignacio Pirotsky, quien manifestó que trataría de ser breve, pero que deseaba hacer algunas aclaraciones y comentar los fundamentos del decreto del P.E. N° 4.721/62 que afecta a un miembro del Directorio del Consejo y al cual se ha dado amplia publicidad. Ese decreto, basándose en un informe preliminar producido por el interventor del Instituto Nacional de Microbiología, expresa que la dirección del mismo “ha preterido” -es decir, omitido- la producción de elementos biológicos destinados al diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades. Por otra parte, se señala en que se ha comprobado una disminución de la producción de esos mismos elementos, con lo cual se incurre en una ambigua contradicción. Destacó luego el Dr. Pirotsky que lo único que él había “preterido” realmente era su propia situación económica desde el momento en que se hizo cargo de la dirección del Instituto en 1956, con un sueldo de jefe de sección que correspondía al año 1916, con una precaria situación física y moral del Instituto, mientras una dramática epidemia de poliomiélitis asolaba al país.

Evocó el momento en que se le ofreció ese cargo, precisamente al descender del avión que lo traía de regreso a la patria luego de visitar y trabajar durante ocho meses en los institutos de microbiología más avanzados del mundo, y recordó que no había dudado un segundo en aceptarlo, pese a tener un 90% de probabilidades de fracasar, dadas las enormes dificultades que habría para conseguir la rehabilitación del Instituto. Pasó luego a enumerar las largas luchas, los esfuerzos y sacrificios que debieron hacerse para lograr la transformación de la desastrosa realidad en nuevos laboratorios, con importantes refacciones en curso, con equipos modernos, con un personal científico, más de cien jóvenes a dedicación exclusiva en su totalidad, con una actitud mental de trabajo y de estudio y con un programa de producción y de investigaciones sanitarias y científicas en pleno desarrollo.

“A los cinco días de hacerme cargo del Instituto, en abril de 1956, -dijo- recibí la visita del Dr. Cummings, experto de la Organización Mundial de la Salud, designado a solici-

tud del Gobierno Argentino para estudiar la situación del Instituto. En su informe, mejor que en cualquier relato, ha quedado fijada la dramática y precaria situación en que se hallaba el Instituto en esa época; por eso, si se quiere juzgar la obra de estos años, es honesto tomar un punto de referencia, y éste, para el Instituto y para mí, es abril de 1956 y el informe Cummings”. Refirió luego, para dar una idea de lo que ocurría en ese entonces en el Instituto, que mientras trabajaban las cuadrillas del Ministerio de Obras Públicas y se retiraban 40.000 kilos de residuos amontonados desde años en distintos rincones del establecimiento, resolvió iniciar al mismo tiempo, las tareas técnicas más urgentes del momento que tuviesen prioridad por la manera deficiente en que se realizaban y por su relación con la medicina preventiva. Así se resolvió abordar el problema de la vacuna antivariólica por ser el que se encontraba en las condiciones más precarias, por el estado físico de los ambientes en que se producía y por la técnica en uso para su elaboración. Relató que frente a dicho pabellón, en el patio, existían unas casillas de madera (de cuyo interior se desprendía hedor a putrefacción de ratas muertas) que se hallaban bajo jurisdicción judicial por pertenecer a una empresa constructora, cuyos responsables estaban prófugos, por lo cual las referidas casillas no podían ser desmanteladas. El interior de los ambientes donde se producía la vacuna antivariólica era lamentable. El ambiente utilizado para la escarificación de las terneras productoras de pulpa vaccinal, tenía el techo vencido y dejaba pasar el polvo, la lluvia y la suciedad que se evidenciaba en todas partes. Las terneras en el ambiente de incubación, se hallaban recostadas sobre el estiercol y su asombro llegó al colmo, cuando comprobó, luego de un examen bacteriológico, que el agua que se utilizaba no era potable debido a que el tanque elevado de 200.000 litros estaba abierto desde el año 1916 y en su interior se había acumulado alrededor de medio metro de sedimentos, palomas en descomposición y la más variada gama de desperdicios. Tres meses después, siguió relatando el Dr. Pirotsky, en junio de 1956, pudo anunciar que ese pabellón se encontraba higienizado, con cuyo motivo recibió la visita del entonces Ministro de Salud Pública, Dr. Martínez y de un grupo de funcionarios, sorprendidos ante el progreso realizado en el Instituto en dos meses. “Poco tiempo después -continuó el Dr. Pirotsky- pude obtener vacuna antivariólica correcta de acuerdo a los requerimientos mínimos de la Organización Mundial de la Salud”. Expresó que en la actualidad y por primera vez la vacuna antivariólica se mantiene a -20°C. en conservadoras y es de elevada calidad por su pureza, por la ausencia total de microorganismos patógenos y por contener menos de 10 microorganismos no patógenos, o ninguno, en series continuadas, por milímetro, cuando la Farmacopea inglesa acepta hasta 1.000 microorganismos no patógenos en el mismo volumen de linfa vaccinal. Todo esto es fácil de relatar pero su realización exigió tremendos esfuerzos, sin desdeñar el tener que desempeñar hasta las humildes tareas de peones, por falta de ese tipo de ayuda. El Dr. Pirotsky agregó que había recibido un

documento procedente del Instituto Pasteur de París que demostraba la excelente calidad de los sueros antitóxicos que el Instituto Nacional de Microbiología produjo durante su dirección.

Volviendo a las primeras épocas de su dirección del Instituto, dijo el Dr. Pirotsky, que paralelamente a las atenciones más apremiantes que acababa de mencionar, se imponía estudiar y hacer aprobar una estructura básica que asegurase el progreso del Instituto, establecer un régimen administrativo financiero que permitiese el desempeño de todo su personal científico mediante el régimen de trabajo a dedicación exclusiva, pues anteriormente hubo técnicos que concurrían solo una vez por mes para cobrar su sueldo, habiendo uno que se desempeñaba simultáneamente en seis cargos. Continuó expresando que al comienzo de su dirección impulsó al mismo tiempo las tareas técnicas y sanitarias en relación con los problemas de salud pública y aquellas relacionadas con la investigación básica en el campo de la microbiología, pues no habrá progreso en el campo de la sanidad sin una investigación básica correlativa. Continuó expresando que en los años 1960-1961 se realizó a iniciativa suya un programa nacional de vacunación antivariólica sin precedentes en el país, en cuyo desarrollo él mismo había participado personalmente y sobre el cual existía una amplia documentación. Esa campaña es un modelo en su género, por su programación y por su realización sobre la base de convenios bilaterales entre el Gobierno Nacional y las provincias, por el cual el Gobierno Nacional asesora y la provincia ejecuta, con una evaluación permanente por ambas partes. Este programa se desarrolló simultáneamente en diez provincias argentinas, cada provincia con su jefe de programa a dedicación exclusiva, vacunándose a habitante por habitante. La vacuna antivariólica preparada por el Instituto Nacional de Microbiología durante su dirección demostró ser de excelente calidad por su pureza y su potencia, pues se comprobó el 90% de reacciones exitosas y también se comprobó en grandes zonas del país que el 85% de la población presentaba reacciones de primovacunados, por no haber sido nunca vacunados. “¿Cómo, entonces, -preguntó-, puede afirmarse que he preterido la medicina preventiva?”.

Con respecto a la vacuna antituberculosa B.C.G., manifestó que la República Argentina es el primer país americano que inicia la aplicación de esta vacuna en 1924, a los pocos años de su descubrimiento por Calmette y Guérin, debido a la iniciativa del Dr. Andrés R. Arena. Que con anterioridad a la dirección del Dr. Pirotsky, la vacuna B.C.G. se elaboró en el mismo pabellón en cuyo piso bajo se trabajaba en peste, y en el piso de su producción, prácticamente puerta por medio, estaba ubicado el laboratorio en el cual se trabajaba con hongos patógenos.

En cambio, ahora, esta vacuna se produce en laboratorios modernos refaccionados especialmente a este efecto, conjunto de laboratorios inaugurados en acto público el 10 de julio de 1961. En materia de diagnóstico, mencionó los trabajos efectuados en importantes núcleos de población sobre la etiología de la diarrea estival del lactante; en cuanto al cargo de que no hubiese vacuna antirrábica, lo rechaza como inexacto.

Agregó que lo relativo a esa vacuna estaba a cargo de la Dra. Martos, y que no sólo en estos años no había faltado nunca existencia, sino que incluso pudo remitirse al Ministerio de Salud Pública del Uruguay en una situación de urgencia para la sanidad del país vecino, cuyas autoridades solicitaron el producto telefónicamente, remitiéndose en el acto por la empresa Pluna. Agregó que, desgraciadamente, tampoco dicha vacuna era “tremendamente eficaz”, ya que, según el Dr. Pain, de cien personas mordidas por perros rabiosos, sólo contraen la rabia entre 5 a 15 de ellas y la vacuna, al parecer, protege solamente al 50% de los afectados. Por otra parte, esta vacuna no es totalmente inocua, pues produce serios accidentes post vaccinales, aún la muerte, como sucedió con dos criaturas atendidas en el Hospital de Niños de la Capital, que fallecieron por administrársele preventivamente la vacuna. Los perros que los habían mordido resultaron luego sanos. Por ello, el Dr. Pirotsky manifestó que siempre ha sostenido que esta vacuna no debía administrarse indiscriminadamente y que el médico debía ponderar cuidadosamente su indicación.

Trató a continuación el considerando del decreto que se refiere a la Fiebre Hemorrágica y manifestó que la afirmación del mismo de que las investigaciones realizadas al respecto por la Comisión Nacional que él presidió no habían sido encaradas con la estrictez científica necesaria, excedía los límites de lo tolerable. Agregó que en el mismo decreto se decía que dicha Comisión Nacional no había publicado el resultado de sus trabajos científicos y al respecto mostró a los colegas consejeros presentes, el volumen sobre “Enfermedades Infecciosas” de 1300 páginas, cuyo autor es el profesor Agustín Pedro Pons, Catedrático de la Universidad de Barcelona, quien dedica toda una página a las investigaciones realizadas por el Dr. Pirotsky y colaboradores sobre Virosis Hemorrágica del Noroeste Bonaerense y mostró también apartados de publicaciones suyas al respecto, informando que sus trabajos fueron remitidos a las trescientas y tantas Facultades de Medicina existentes en el mundo, además de las revistas del país, y que figuraban asimismo en el informe anual del Instituto Rockefeller de Nueva York y en la publicación del Comité de Expertos sobre este tema de la Organización Mundial de la Salud. Prosiguió diciendo el Dr. Pirotsky que con respecto a la vacuna en estudio elaborada en el Instituto Nacional de Microbiología para proteger a los pobladores de la zona endémica, nada había sido publicado hasta la fecha, por no estar aún terminado este trabajo,

no obstante que la primera estimación estadística realizada por el experto estadístico de la Oficina Sanitaria Panamericana en Buenos Aires era favorable a la vacuna, decidiéndose proseguir todavía las investigaciones por una cuestión de rigorismo científico. Se refirió luego al considerando del decreto que se atañe a los hornos incineradores del Instituto e informó que el horno ubicado frente a los talleres fue construido sobre la base de planos suministrados por el Instituto Pasteur de París, que él remitiera en su calidad de becario de la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias en el año 1937/38 a solicitud del entonces Director del Instituto, Dr. Alfredo Sordelli.

Dicho horno no funcionó con anterioridad a la dirección del Dr. Pirosky, pero con la colaboración de los técnicos del Ministerio de Obras Públicas y después de muchas gestiones y esfuerzos, funcionó regularmente. Por otra parte, en enero último fue inaugurado, después de cinco años de tremendos esfuerzos, el nuevo pabellón de Virología y en él se encuentra un segundo horno que funciona perfectamente.

Al finalizar su exposición, preguntó el Dr. Pirosky a los consejeros presentes cuál sería su opinión si alguien, con el mismo criterio empleado por la intervención en el Instituto Nacional de Microbiología, pretendiera juzgar al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas por todo lo que aún le resta por hacer, dejando de lado la monumental obra realizada. Pidió disculpas por la vehemencia de sus palabras y lamentó, finalmente, que en las últimas sesiones se viera obligado a referirse a sí mismo con demasiada frecuencia para responder al ataque que proviene de un informe preliminar del Interventor, informe que no conoce, en base al cual se ha dictado el decreto que lo suspende por treinta días y lo mantiene separado de la obra a la que dedicó sus mayores energías y su más puro fervor, y manifestó que los términos de su actual exposición, como de las precedentes, no implicaban una falta de respeto hacia la Superioridad, sino la exigencia de veracidad y corrección en el juicio.

Finalizada la exposición del Dr. Pirosky, quien solicitó que constara íntegramente en actas, el Dr. Houssay expresó que deseaba que todo quedara aclarado a la mayor brevedad y en la forma más satisfactoria posible, agregando que consideraba que el Dr. Pirosky debía solicitar vista de la resolución adoptada y aclarar todos los puntos con los que no estuviera de acuerdo. Añadió que si tal derecho le fuera denegado, entonces debería intervenir el Consejo.

El Dr. Pirosky respondió que no había un sumario abierto y que lo único que él conocía era el decreto, cuyos considerandos acababa de analizar y que estaba basado en un informe del Interventor, el cual no había sido dado a publicidad. Añadió que el decreto

era ya un hecho consumado y que él reclamaba sus derechos y, al mismo tiempo, justicia.

Por su parte, el Dr. González Bonorino, insistió en la necesidad de que se efectuara una visita oficial de los miembros del Consejo al Instituto, cosa que se acordó en gestionar, y el Dr. Zanetta manifestó que debía actuarse con valentía y ser el Consejo el que solicitara el sumario, puesto que el afectado era uno de los miembros del Directorio.

El Dr. Pirotsky respondió que eso era lo único que él pedía, y que deseaba se llevara a cabo una investigación con la máxima seriedad e imparcialidad, para lo cual proponía que se designara una comisión compuesta por expertos de la Organización Mundial de la Salud que asesorara en la parte sanitaria y por los miembros del Consejo en las cuestiones científicas, con lo cual se aseguraría un análisis auténtico y totalmente insospechable de la situación.

El Dr. Houssay comunicó que, a pedido del señor Ministro de Salud Pública, el Consejo había designado como su representante a la Comisión Asesora de la intervención al Dr. Andrés O. M. Stoppani. Con respecto a la moción del Dr. Zanetta manifestó que, habiendo acuerdo para ello, se enviaría una nota al señor Ministro en la que se expresaría que en vista del decreto y las publicaciones efectuadas en relación con el Instituto de Microbiología y que afectan a un miembro de este Directorio, el Consejo solicita que se instruya sumario y se conceda amplio derecho de defensa para aclarar todas las imputaciones efectuadas. A iniciativa del Dr. Lanari, se confió la redacción al Dr. Cardón quien la sometió a consideración del Directorio al finalizar la reunión, siendo aprobada.

## BECAS

Seguidamente pasaron a considerarse diversos pedidos de becarios así como el despacho de la Comisión General de Becas relativo al último concurso de becas externas, adoptándose la resolución que figura anexa a la presente acta.

Hubo también un cambio de opiniones en relación con el problema de los exámenes de idioma, debido a una recomendación de la Comisión Asesora en Ciencias Físicas. Según lo aclaró el Dr. Santaló, existe la impresión que las pruebas de idioma inglés que se rinden en la Cultural Inglesa para viajar a Inglaterra son más severas que las que se toman en Icana para ir a Estados Unidos y que también son menos estrictas en general las que se rinden en el interior del país, con lo cual se estaría incurriendo en una involuntaria injusticia al medir con diferente patrón a los becarios del Organismo. Al

respecto, dijo el Dr. Houssay que se efectuaría un estudio, que oportunamente sería puesto en conocimiento de los señores miembros.

## SUBSIDIOS

A continuación se consideraron diversos pedidos de subsidios, los que dieron lugar a la resolución que figura anexa a la presente acta.

Al considerarse el legajo 1252, de los Dres. Orfeo Orazi y Renée A. Corral, para la compra de un Espectrómetro NMR-A-60, respecto al cual la Comisión de Subsidios recomendaba la utilización del aparato existente en el Instituto de Microbiología, el Dr. Pirotsky aclaró que este último era de resonancia paramagnética y que no se adaptaba a las necesidades expuestas. Dada la gran utilidad del mismo, se resolvió en principio adquirirlo y cedérselo en préstamo a los Dres. Orazi y Corral con la condición de que los solicitantes den su conformidad en brindar un servicio nacional, temperamento que la Secretaría pondrá en conocimiento de los solicitantes.

Con respecto a la publicación por el Consejo de la “Guía Paleontológica Argentina”, para la cual el Directorio votó en su última reunión la suma de m\$ 500.000.-, se aclaró que esa suma es para solventar los gastos de publicación del primer año (1962) y que todo el trabajo insumirá tres años para ser completado. Además del Dr. Horacio H. Camacho, ya mencionado, intervienen en su redacción la Dra. Hildebranda A. Castellaro y los Dres. Arturo J. Amos y Carlos A. Menéndez. La publicación se hará en fascículos de una o más secciones, bajo el sello del Consejo y de los mismos se entregarán cuarenta ejemplares a los autores, quienes ceden todos sus derechos sobre la publicación al Consejo, quien publicará la obra en edición no inferior a 1.000 ejemplares. La obra comprenderá tres partes: Paleozoico, Mesozoico y Cenozoico.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12 y 40, se dio por finalizada la reunión.



## Acta de la Nonagésimonovena reunión del Directorio

### Asistentes:

BABINI, José  
DE ROBERTIS, Eduardo  
DEULOFEU, Venancio  
GONZÁLEZ, Héctor Blas  
GONZÁLEZ BONORINO, Félix  
LANARI, Alfredo  
LARA, Ascencio Carlos  
LELOIR, Luis F.  
PARODI, Lorenzo R.  
PIROSKY, Ignacio  
SANTALÓ, Luis A.

### En uso de licencia:

GARCÍA, Rolando V.  
HOUSSAY, Bernardo A.

### Ausentes con aviso:

CIANCAGLINI, Humberto R.  
ZANETTA, Alberto J.

En Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de junio de 1962, se reunieron los miembros del Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, cuyos nombres figuran al margen bajo la presidencia del consejero en ejercicio, Dr. Venancio Deulofeu.

Siendo las 9 y 10 se inició la sesión con la consideración del acta de la reunión anterior, la que fue aprobada sin observaciones.

Seguidamente fueron tratados los siguientes asuntos entrados y en trámite:

a) **Recargo sobre las importaciones:** El señor Secretario Ejecutivo informó que, a pesar de haberse insistido en diferentes oportunidades ante el Directorio de Política Econó-

mica y Financiera, Dr. Juan Pascual Martínez, todavía no se había producido novedad respecto a la exención del recargo de emergencia del 20% establecido por decreto N° 2998/62 para importaciones de material científico, inclusive donaciones, oportunamente solicitado por el Consejo. Añadió que tenía conocimiento que realizaba gestiones en el mismo sentido el representante de la Universidad de Cuyo, Dr. Franzani. El Dr. Deulofeu manifestó que todas las universidades e institutos científicos deberían hacer gestiones individuales con el mismo fin, a efectos de que las autoridades competentes puedan apreciar que se trata de un problema nacional de real importancia, cuya solución debe ser encarada a breve plazo.

b) **Situación financiera:** El Dr. Deulofeu informó seguidamente que a fines de abril el Consejo había recibido una comunicación de la Secretaría de Hacienda por la cual se solicitaba al Consejo, al igual que a los demás organismos estatales, que efectuara los reajustes necesarios para rebajar los créditos que tiene asignados, reduciéndolos al mínimo. El 30 de abril el Consejo se dirigió por nota al Secretario General de la Presidencia solicitando que se lo exceptuara de efectuar la reducción de referencia. Posteriormente el Consejo recibió un nuevo requerimiento en igual sentido, esta vez por intermedio del señor Irazábal, Director de Administración de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, a quien también se le explicaron las razones por las cuales no se debía aplicar al Consejo esa medida de carácter general. Se envió, además, una extensa nota al Presidente de la Nación en la cual se exponen en forma detallada los motivos por los cuales no se pueden disminuir los créditos que el Organismo tiene otorgados sin graves consecuencias para la eficacia de su acción. Se puntualizó incluso la necesidad de incrementarlos cuando la situación financiera del país lo permita. Agregó que no se había vuelto a insistir sobre el particular y que el día 27 de junio la Tesorería General de la Nación había hecho entrega de la suma de diez millones de pesos correspondientes a becas, Carrera del Investigador, personal contratado y subsidios, con lo cual quedaban pendientes de pago libramientos por alrededor de 18 millones de pesos.

c) **Instituto Nacional del Petróleo:** Informó al respecto el señor Secretario Asesor que, como era de rigor, el Consejo había consultado al Tribunal de Cuentas respecto al decreto por el cual se creó el Instituto Nacional del Petróleo, y que dicho organismo se había expedido “observando” dicho decreto, en virtud de que el Poder Ejecutivo carece de facultades para crear entidades descentralizadas, lo cual sólo puede hacerse por una ley nacional. También respondió el Tribunal en forma negativa a la consulta sobre si el Instituto podría ser un ente descentralizado en jurisdicción del Consejo, ya que ello requeriría la modificación de su propia ley de creación. Aún en tal caso, opina el Tribunal que la interdependencia de dos entes descentralizados conspiraría contra la des-

centralización. Agregó el Dr. Cardón que no obstante ello, las disposiciones del decreto se había puesto en marcha en el sentido de constituir la comisión especial, habiendo ya la Secretaría de Energía y Combustibles efectuado la designación de sus dos representantes ante la misma, Ings. José Popón y Juan José Zunino, y que otro tanto había hecho el Ministerio de Economía, que telefónicamente había anticipado el nombramiento del Dr. Guillermo Oscar Zubarán. Añadió que una vez que la referida Comisión hubiera solucionado todos los problemas pendientes, se podría gestionar un sólo decreto que abarcara todos los aspectos que no han sido aún determinados. Con respecto al compromiso con Naciones Unidas, dijo el Dr. Cardón que ese organismo no había vuelto a urgir la concreción del proyecto, limitándose sólo a sugerir el nombre del Dr. F.R.S. Henson para el cargo de asesor técnico principal. A ello ha respondido el Organismo, de acuerdo con una resolución del Comité Ejecutivo, solicitando amplíen los antecedentes acerca de la persona propuesta y el envío de por lo menos dos nombres más, de acuerdo con lo convenido en conversaciones previas.

**d) Contratación de personal técnico:** El Dr. Deulofeu recordó a continuación que de conformidad con el decreto gestionado oportunamente, el Consejo estaba autorizado a contratar hasta cinco personas para ocupar cargos especializados dentro de un régimen de retribuciones similar al que regía para los miembros de la Carrera del Investigador Científico. Añadió que habiéndose cubierto tan solo dos de tales cargos -los correspondientes a los señores Raúl Luis Cardón e Ing. Andrés Valeiras- debía pensarse en llenar los restantes a efectos de lograr un mejor ordenamiento de las tareas del Consejo y cubrir funciones que no tienen titular o que no se cumplen actualmente. Entre esos casos figura la jefatura del Departamento de Subsidios que se halla actualmente a cargo del señor Angel M. Molero, quien, una vez cubierto ese cargo, podría dedicarse a sus funciones específicas de prosecretario. Otro cargo que debería crearse, acerca de cuya necesidad se habló en oportunidades anteriores, es el de visitador de centros científicos.

El señor Cardón manifestó que la decisión adoptada por el Directorio de crear centros científicos de su dependencia tal como el Instituto Nacional de Radioastronomía originaba un nuevo grupo de actividades dentro del Consejo que se hallaba actualmente bajo su atención. Agregó que los proyectados Institutos de Rayos Cósmicos, del Petróleo, de Fisicoquímica, de Arqueología y Antropología y el de Hidrobiología, así como todos los otros que se vayan agregando en el futuro, requieren una gran cantidad de tareas previas a su maduración y a la decisión formal de crearlos por parte del Directorio y que esas funciones deberían ser centralizadas por un funcionario, que podría ser el señor Molero, quien cumpliría dichas funciones al margen de las inheren-

tes a la prosecretaría. En respuesta a una objeción del Ing. Babini, en el sentido de que el momento no era psicológicamente adecuado para ampliar los cuadros de personal, dijo el señor Cardón que no lo creía así, por varios motivos: en primer lugar, si se había gestionado y obtenido el derecho de contratar cinco personas y luego no lo utilizaba sino en parte, parecería que tal pedido no se hubiera basado en una necesidad real; en segundo lugar, las autoridades habían sido informadas en diversas oportunidades sobre los problemas del Consejo y sobre la forma en que ciertas medidas de carácter general podrían llegar a constreñir totalmente su acción, que no podría expandirse de acuerdo con sus naturales necesidades, si se contaba tan sólo con un plantel mínimo de personal; añadió que consideraba que ello era razonable y no creía que hubiese oposición en los medios oficiales.

Seguidamente se produjo un amplio cambio de opiniones respecto a los cargos que deberían cubrirse en forma inmediata, resolviéndose que ellos serán los de jefe de Departamento de Subsidios y visitador y se mencionó la necesidad de nombrar un jefe para la Carrera del Investigador.

Con respecto al cargo de visitador, se acordó, dado que existen diferentes criterios sobre la forma en que deberá encararse su función, efectuar una prueba de seis meses y ofrecer el desempeño de la misma por ese período al Dr. Juan T. Lewis, cuya asignación será fijada de común acuerdo con él y sometida a la aprobación del Comité Ejecutivo. Se requerirá también al Dr. Lewis la presentación de un informe de sus actividades al término de dicho período, lo que permitirá apreciar el rendimiento y eficacia del sistema. Se decidió, igualmente, solicitar la colaboración de los señores directores para formar un registro de personas que reúnan las condiciones requeridas de preparación y de experiencia en el ámbito científico, dentro del cual podrán seleccionarse tanto los candidatos para los cargos jerárquicos fijos, como personas que puedan asumir circunstancialmente una función específica durante un lapso determinado. Incidentalmente se habló también de dar una publicidad más amplia a las actividades del Consejo, que trascienda los ámbitos estrictamente científicos, a fin de promover el interés de nuevos círculos y atraer a personas cuya colaboración puede resultar muy valiosa.

e) **Invitación al Dr. Julio Garrido:** El Dr. Cardón informó seguidamente que el Dr. Julio Garrido, Vicedirector del Centro Nacional de Documentación de Francia y especialista en Cristalografía, visitará próximamente América del Sur con motivo del Seminario sobre Documentación que, bajo los auspicios de la UNESCO, se realizará en Lima en el próximo mes de septiembre. El Directorio consideró que las circunstancias se presentaban propicias para extender a dicho especialista una invitación para trasladarse por una

quincena al país, a fin de que dicte conferencias o brinde su asesoramiento sobre ambos aspectos de su actividad, y así lo resolvió. El Consejo se hará cargo de la estadía y del pasaje de Lima-Buenos Aires-Lima, sin perjuicio de que se realicen ante la UNESCO las gestiones pertinentes para lograr el pago por ese organismo de este último gasto.

f) **Visita al Consejo del Ing. Mario Bíncora:** A principios de junio se invitó al Ing. Bíncora a concurrir al Consejo, donde departió con los Dres. Houssay y González Bonorino y con el señor Secretario Asesor, Raúl Luis Cardón. El Ing. Bíncora es el único miembro argentino de la Comisión Especial de la O.E.A. para promover la programación y desarrollo de la Educación, la Ciencia y la Cultura en América Latina, y en tal carácter suministró información acerca de la labor que la misma cumple. De acuerdo con lo manifestado por el Ing. Bíncora, esa comisión se dedica al estudio y selección de los numerosos planes ya existentes, y dará orientaciones generales para la promoción en todo el continente; su asesoramiento servirá de base a la labor de los organismos que, como el Banco Interamericano de Desarrollo y el A.I.D. (Administration for International Development) canalizarán la ayuda de la Alianza para el Progreso. Expresó el Ing. Bíncora que tendría mucho interés en recibir recomendaciones o sugerencias del Consejo, que transmitiría a la citada comisión, pues considera que este organismo ha reunido una vasta experiencia que puede ser muy útil para otros países de América Latina. Se ofreció, además, para transmitir las iniciativas que el Consejo desee hacer llegar, aunque oficialmente no puedan ser presentadas como ponencias del organismo. En consecuencia, se invitó a los señores directores a hacer llegar a la secretaría del Consejo las sugerencias que deseen sean sometidas a la mencionada comisión.

g) **Pedidos de licencia:** El Directorio concedió licencia por el término de treinta días a partir del 10 de julio al señor Consejero Profesor Héctor Blas González quien visitará la República Federal Alemana por invitación de ese país y al señor Consejero Dr. Venancio Deulofeu del 12 al 23 del mismo mes para asistir al Congreso de Hidratos de Carbono en Birmingham, Gran Bretaña.

h) **Reunión de directivos de promoción de investigaciones:** El Dr. Deulofeu pasó a informar seguidamente acerca de una iniciativa del Comité Ejecutivo, según la cual el Consejo contempla la posibilidad de convocar a una reunión de las máximas autoridades de las instituciones que cumplen actividades de promoción científica en vasta escala. La invitación debería extenderse al INTA, INTI, Comisión Nacional de Energía Atómica, Universidades Nacionales, Comisión de Investigación Científica de la Provincia de Buenos Aires, Junta de Investigaciones y Experimentaciones de las Fuerzas Armadas, Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales, etc. y quizá podría incluir

también a algunos ministerios o secretarías de estado, representados por personas con acceso directo al titular de la cartera y participación en la conducción general de sus asuntos (Ministerios de Educación y Salud Pública y Secretaría de Industria y Minería y Agricultura, como también el Consejo Nacional de Desarrollo Económico). Agregó que la idea sería llegar a formar un organismo para la coordinación de las actividades científicas y técnicas en el país.

El Dr. Cardón dio lectura, a su vez, a una síntesis por él preparada sobre el tema, de acuerdo con los lineamientos dados en el Comité Ejecutivo. Según la misma, además de las funciones de coordinación, la comisión a constituir tendría los siguientes objetivos: formulación de una política o programa científico nacional, examen conjunto de los problemas básicos que afectan al desarrollo de la investigación en el país (introducción de instrumental, remuneraciones al investigador, etc.), defensa en común de los intereses científicos y técnicos generales ante los poderes públicos y otros sectores y la adopción de medidas que conduzcan a la creación de una mayor conciencia en el país de la importancia de la ciencia y la investigación. La presidencia de la comisión coordinadora correspondería al Consejo, en virtud de las funciones que le asigna su ley de creación y por tratarse de un organismo de la Presidencia de la Nación. El Dr. Cardón agregó que la reunión podría tener lugar en el mes de julio.

El Dr. Santaló expresó que le parecía excelente la idea de efectuar esa reunión pero no la de crear un organismo nuevo que, una vez organizado, podría hacer aparecer como redundante al Consejo.

El Dr. Cardón respondió que, teóricamente, el Consejo cubría todos los campos pero que, en realidad, ello no se cumplía en la práctica y la prueba era la existencia del INTI, del INTA y de otros organismos de promoción de la investigación científica. Agregó que era interesante y también necesario que cada uno de ellos supiera mejor que es lo que hacen los otros, tanto que muchas veces el propio Consejo había tomado la iniciativa de ponerse en contacto con esas instituciones. Prosiguió diciendo que también en la reunión de Mendoza se había escuchado sugerencias en ese sentido y que existía además una sólida experiencia internacional (mencionó los casos de Francia e Inglaterra) sobre las ventajas de organismos de ese tipo.

El Dr. De Robertis sugirió -para obviar el inconveniente señalado por el Dr. Santaló- la creación de una comisión asesora del Consejo para la coordinación en un nivel nacional, lo que aseguraría la preeminencia del organismo.

El Dr. Pirotsky señaló su coincidencia con los puntos de vista de los Dres. Santaló y De Robertis, y agregó que en Francia la “Délégation pour la Recherche Scientifique” es precisamente superior al CNRS. Manifestó que en nuestro país, en cambio, el Consejo depende en forma directa de la Presidencia, por lo cual si bien sería muy útil constituir una comisión coordinadora, ella debería hallarse dentro de la estructura del Consejo o anexada al mismo.

El Dr. Deulofeu aclaró que el origen de la iniciativa era evitar la superposición de funciones y que por otra parte se había pensado que el presidente del Consejo sería también el presidente nato de esa comisión.

El señor Secretario Asesor manifestó que si bien la observación del Dr. Pirotsky era real, la situación de la Argentina no era exactamente igual a la de Francia e Inglaterra, puesto que estos países cuentan con un ministro para la investigación científica que depende del Primer Ministro. Agregó que de todas formas en un organismo de ese tipo el Consejo se hallaría siempre en una situación de primacía, dada la amplitud de funciones que le confiere su ley de creación. Opinó que el sólo nombre de “comisión asesora” dejaría librada la participación a la voluntad de las partes y la condenaría probablemente al fracaso.

El Dr. González Bonorino dijo que creía que la idea se había complicado un tanto a lo largo de la discusión, cuando el único objetivo era constituir una comisión, lo más informal posible, con el sólo objeto de coordinar -lo que siempre es útil- sin que ninguno de los organismos representados delegara función alguna de las asignadas por sus respectivas leyes de creación. Añadió que un punto importante sería decidir la nómina de participantes, lo cual podría quedar a cargo del Comité Ejecutivo. Así se acordó, decidiéndose también aguardar el regreso del presidente titular, Dr. Houssay, para exponerle la iniciativa.

i) **Visita al Instituto de Microbiología:** El Dr. Deulofeu informó seguidamente que el miércoles 27 se había efectuado la programada visita al Instituto Nacional de Microbiología, de la que participaron, además de él, los Dres. González Bonorino, Lanari, Leloir, Ing. Babini y el Secretario Ejecutivo, quienes fueron atendidos por los Dres. Fisher, Vaccareza, Repetto y Burucúa. Dijo que allí habían tenido oportunidad de visitar los diferentes pabellones y conversar con las personas que se hallaban a cargo de los mismos, visitándose tanto secciones de investigación como de producción. Agregó que la preocupación evidenciada por los responsables de las diferentes secciones estaba dirigida casi siempre al problema económico general y al de la organización de su

trabajo, provocado por la disminución de su personal ayudante y de los recursos disponibles, añadiendo que él personalmente no había percibido otro matiz en la inquietud general.

El Dr. Pirotsky señaló que no se trataba solamente de los ayudantes, pues algunos técnicos, como los Dres. Milstein y Peries, han hecho público su propósito de abandonar el país para radicarse en los Institutos extranjeros donde estuvieron en calidad de becarios.

En cuanto a los aspectos legales emergentes de la situación, opinó que si se deseaba adoptar una determinación era preciso obtener antes el debido asesoramiento, a fin de evitarle al Consejo solicitar soluciones que quizás hayan sido resueltas por otra vía.

El Ing. Babini, por su parte, manifestó que también él deseaba decir algo respecto al mismo tema, y mencionó la excelente impresión que le produjeron los bien montados laboratorios y el disciplinado equipo humano, aunque aclaró que consideraba de mera cortesía la visita a las instalaciones, ya que la verdadera finalidad era apreciar las condiciones en que se desarrollaban las labores de investigación. En ese sentido dijo que había constatado que existía en los investigadores un estado de intranquilidad que trascendía su situación personal y que era provocado sobre todo por la cesantía de los contratados, que ha causado interrupciones en la marcha de algunos trabajos científicos, aún cuando no todos los cesantes fueran investigadores. Añadió que los intervinientes reconocieron que se habían producido dificultades que estaban fuera de sus posibilidades remediar y que no les había sido posible impedir la cesantía del personal contratado ni su reemplazo para subsanar esos inconvenientes, pero que tenía la impresión de que ellos habían comprendido la intención y el pensamiento del Consejo y que harían lo que estuviera en sus manos para solucionar los problemas que se presentaban.

El Dr. González Bonorino dijo que su impresión era similar a la del Ing. Babini y que aunque él no entendía de la especialidad, era evidente que gran parte de lo que vio había sido hecho en los últimos años y que todos los presentes estaban en condiciones de apreciar el esfuerzo que todo aquello significaba. Añadió que él creía que al Instituto Nacional de Microbiología se debía un porcentaje sustancial de toda la labor científica realizada en el país y que la posición del Consejo debía ser de insistencia para que sea reconocida la gran tarea que cumple. Agregó el Dr. González Bonorino que el propio interventor había reconocido durante la conversación que los considerandos del decreto N° 4721/62 contenía inexactitudes.



El Profesor Blas González pidió que se dejara constancia de tales palabras, pues consideraba que si el interventor lo sabía y callaba, estaba faltando a sus deberes de funcionario y de hombre.

El Dr. De Robertis manifestó que él no había concurrido en esta oportunidad al Instituto porque ya lo había hecho con anterioridad, pero que siendo unánime la preocupación por el destino de ese centro, deseaba saber si se habían adoptado las medidas resueltas en el curso de la reunión anterior y qué otras podrían encararse a fin de tratar que se resuelva esa situación. Agregó que en su opinión debería elaborarse una nueva nota que constituya una expresión categórica de las impresiones recogidas durante la visita.

El señor Secretario Asesor respondió que con fecha 11 de junio se había enviado la nota a que hizo referencia el Dr. De Robertis, y seguidamente dio lectura a la misma, así como a la respuesta recibida del señor Ministro de Asistencia Social y Salud Pública. Añadió que, en su opinión, lo único que quedaba por hacer era aguardar a que se expida la Comisión Sumarial, pudiendo enviarse, como colaboración, un informe sobre la visita efectuada.

El Dr. Pirotsky pidió que constara en Actas el texto de la carta enviada por el Consejo al señor Ministro de Salud Pública, así como su respuesta a la misma.

Referente a la misma, expresó el Dr. Pirotsky que si bien es exacto que el señor Ministro tuvo la deferencia de llamarlo a su despacho para anunciarle el envío de la intervención al Instituto Nacional de Microbiología, en cambio no dice porqué le preguntó si tenía confianza en el Secretario Administrativo del Instituto, señor Antonio Deluca. El Dr. Pirotsky le contestó al señor Ministro afirmativamente, sobre la base que el señor Deluca había sido Director General de Despacho durante el Ministerio del Dr. Francisco Martínez y que su designación en el Instituto fue hecha por gestión personal del Dr. Francisco Elizalde, en ese entonces Subsecretario del Ministerio de Salud Pública. Durante dicha entrevista el Dr. Villa, actual Subsecretario manifestó que en efecto, el señor Deluca había demostrado gran eficiencia durante su desempeño como Director General de Despacho.

Señaló el Dr. Pirotsky que el señor Ministro de Salud Pública, en su respuesta al Consejo, omite decir que durante dicha conversación en su despacho, le dijo textualmente: -“Vea Pirotsky, se trata de una intervención administrativa. A usted le conviene y a mí me conviene. Y si no pasa nada, todo queda en orden”-. A lo cual él le contestó: -“Si se trata de una intervención administrativa, Dr. Padilla, soy yo el que la pide”-. A continua-

ción agregó: -“Tampoco dice el señor Ministro en dicha carta, que me hizo leer el decreto. Como en el encabezamiento se mencionaba una intervención técnico-administrativa, en el acto le llamé la atención al respecto de la palabra “técnico”, a lo que el señor Ministro contestó que no tenía importancia alguna y el Dr. Villa corroboró esa afirmación agregando que no me preocupara pues era de forma. De inmediato el Dr. Villa, dio vuelta la página y me señaló con su índice el renglón que decía textualmente lo siguiente: “El Director queda en sus funciones”. “En estas condiciones, dado que el señor Ministro de Salud Pública me reafirmó que tratábase de una intervención puramente administrativa, no hice objeción alguna al nombre de los tres médicos integrantes de la comisión interventora”.

El Ing. Lara dijo que él entendía que el problema tenía dos aspectos, el personal y el oficial, y que en el primero de ellos le causaba inquietud que un colega que merecía todo su respeto se viera afectado por esa situación. En cuanto al oficial, expresó que a su vez había que distinguir una parte administrativa y de servicios (la preparación de vacunas) y una parte científica (de investigación), que es precisamente el aspecto que interesa al Consejo. Agregó que su preocupación por conocer los orígenes y tradición del Consejo lo había llevado a la lectura de los anales de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, donde había hallado entre las consideraciones formuladas al programarse la creación del Consejo, la de que no debe intervenir en el ámbito de otros organismos, poniéndose especial acento en el respeto de las jurisdicciones. Por tal motivo, manifestó que en su opinión lo más adecuado es canalizar las inquietudes en gestiones a título personal, haciendo llegar al señor Ministro el deseo de que se agoten todos los medios para que en el más breve tiempo posible se logre una solución de estricta justicia en este asunto.

Reiteró su favorable impresión sobre las mejoras en cuanto a material, equipo y construcciones que era dable observar en el ámbito del Instituto y que era evidente que ese aporte fue realizado durante los últimos años, bajo la dirección del Dr. Pirotsky.

El Dr. Pirotsky expresó seguidamente que era lamentable y doloroso estar diariamente sometido a la “industria del rumor”, pero que siendo así, debía molestar la atención de sus colegas para declarar formalmente que es contrario a todo tipo de ideología totalitaria, que no es comunista y que toda la vida ha estado consagrada al estudio. Prosiguió diciendo que lamentaba profundamente no haber podido acompañar a sus colegas en la visita efectuada al Instituto, lo que hubiera sido absolutamente necesario para una mejor comprensión y apreciación de cuanto allí vieron, si bien tenía confianza en que aún podría hacerlo algún día. Con respecto a la distribución de fondos en el Instituto,

dijo que se había dedicado un 10% a la investigación, entre el 19 y 25% a la administración directa e indirecta y el resto a problemas sanitarios y de producción. Aclaró que proporcionaba esas cifras para desvirtuar informaciones erróneas que ignoraban por completo todo lo consignado en las memorias anuales, que invariablemente fueron enviadas al Ministerio. Reiteró conceptos vertidos en oportunidades anteriores y expresó que era su mayor deseo que se hiciera la investigación administrativa, pero que no aceptaba la condenación a priori y que se reservaba el derecho de presentar al Consejo y a la opinión pública una documentación precisa y completa de toda la labor realizada.

Finalmente, se acordó en reunir las impresiones recogidas por cada uno de los miembros que concurren al Instituto a fin de redactar un informe conjunto que, con carácter de colaboración, se hará llegar al señor Ministro de Salud Pública.

**j) Problema de vivienda para investigadores:** El señor Secretario Asesor informó a continuación que el Comité Ejecutivo había considerado la posibilidad de crear una comisión para que estudie un problema del que se ha hablado ya en diversas oportunidades, el de la vivienda de los investigadores. A tal efecto, fueron designados el Ing. Humberto R. Ciancaglini y el Dr. Mario Segre, habiéndose solicitado la designación de un representante del Banco Hipotecario Nacional, teniendo en cuenta que es ésta la principal institución crediticia del país en este terreno.

**k) Reunión del CICAT:** El Dr. Cardón informó seguidamente que en el curso de la semana se había efectuado la reunión del CICAT y que en la misma se habían adjudicado 54 mil dólares a los proyectos presentados por el Consejo (a Oceanografía, documentación científica, etc.), existiendo aún la posibilidad de que esa suma se amplíe en otros U\$S 27.500.- Hizo notar que era la primera vez que el Consejo aprovechaba en forma relativamente amplia este beneficio y presentado varios proyectos de “interés científico”. Destacó, asimismo, la importancia que podrá tener una adecuada utilización de la llamada “asistencia técnica internacional” para ayudar al desarrollo científico nacional.

**l) Instituto de Radioastronomía:** El señor Secretario Ejecutivo comunicó a continuación que el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires había ratificado la aprobación al convenio relativo a ese Instituto. Agregó también que a través de una nota del Dr. Houssay se había recibido la información de que existe un pequeño atraso en la construcción del radiotelescopio, el cual llegará al país en octubre o noviembre próximo.

m) **Contrato del Profesor Osvaldo A. Reig:** La Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires ha hecho llegar al Consejo una copia de la resolución adoptada por su Consejo Directivo, por la cual rechaza los cargos formulados por la Universidad de Tucumán al Profesor Osvaldo A. Reig, al revocar su contrato, de que se dio cuenta en la 92ª reunión del Directorio.

n) **Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos:** Informó el señor Secretario Ejecutivo sobre una carta enviada por el Dr. Harrison Brown, Secretario de Relaciones Internacionales de la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos, en la que comunica que la Sección Latinoamericana de ese Departamento estará a cargo del Dr. William Paddock a partir del 1º de agosto próximo. En la misma nota informa asimismo que progresan en forma satisfactoria las gestiones para establecer un programa común con las Fundaciones Ford, Rockefeller y otras, y con la Agencia para el Desarrollo Internacional, a efectos de llevar a la práctica las recomendaciones surgidas de la última reunión de Presidentes de Consejos Nacionales de Investigación del Hemisferio, en la cual participó el Dr. Bernardo A. Houssay.

o) **Tratamiento numérico de la información:** El Ing. Lara se refirió seguidamente a una reunión realizada en el curso de la semana anterior, a la que asistieron interesados en el tema del epígrafe, a fin de organizar la representación argentina al 2º Congreso de la especialidad que se celebrará próximamente en Munich. Informó que la reunión había sido muy reducida y que a su juicio no era representativa de la Ciencia y Técnica nacional en relación con el temario del Congreso. Por esta razón el Directorio resolvió citar a una reunión más amplia a efectuarse en el curso de la semana subsiguiente, a efectos de establecer la composición de la delegación y permitir que tomen contacto antes de partir. El Consejo, por su parte, enviará solamente uno o a lo sumo dos delegados, los cuales deberán presentar trabajos.

## BECAS

A continuación fueron considerados diversos pedidos de becarios y asuntos pendientes del último concurso de becas externas, los que fueron objeto de la resolución que figura anexa a la presente acta.

Con respecto a los subsidios solicitados por los becarios Dres. Leonor Filomena Pirro de BARAN, Roberto Pedro MONTANELLI y Oscar Angel ORIO para asistir al Congreso Internacional de Ciencias Fisiológicas, 3ª Reunión Internacional del Colegio de Neuropsicofarmacología y Congreso Internacional Symposium of Organic Chemistry

of Natural Products a desarrollarse en Université Libre de Bruxelles respectivamente, el Directorio resolvió autorizarlos a concurrir, pero no concederles la ayuda que solicitan, atento a las limitaciones que se considera necesario aplicar en este orden de erogaciones, dado las desventajosas fluctuaciones experimentadas por nuestra moneda, todo lo cual afecta adversamente al presupuesto de este Organismo.

Asimismo fue aprobado el texto del compromiso a suscribir por los becarios externos antes de partir.

#### CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO

Se consideraron seguidamente diversos pedidos de miembros de la Carrera y un número de solicitudes de ingreso previamente consideradas por la Junta de Calificación, sobre los que se adoptó la resolución que figura anexa a la presente acta.

#### SUBSIDIOS

El Directorio estudió, por último, los pedidos de subsidios, que fueron objeto de una resolución que figura anexa a la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12 y 35, se dio por finalizada la reunión.

## RESEÑAS

JOSÉ EDUARDO MARQUES MAURO - ARLINDA ROCHA NOGUEIRA, *Faculdade de Medicina de Riberão Preto - USP. Primeiros tempos, a través dos documentos e pela voz de seus construtores*, Prefacio de Miguel Real, São Paulo, 2004 319 pp.

Un lujoso ejemplar a modo de Album recordatorio del cincuentenario de la prestigiosa Facultad de Medicina de la Universidad Estadual de San Pablo, ve por fin la luz luego de algunos frustrados intentos. Fundada en 1952, esta extensión de la Universidad a otra ciudad y otro entorno, significó en su momento un desafío exitosamente asumido por Miguel Reale, como él mismo se encarga de recordar en el Prefacio.

Los autores han construido un estudio que aúna la historia oral a través de los 90 entrevistados que recuerdan su paso por esa Casa de Estudios, con la historia estrictamente documental recogida en cientos de documentos prolijamente citados en la Bibliografía final. Como se ha dicho, esta historia tuvo una larga preparación. Los testimonios, por ejemplo, fueron tomados en 1991, sobre la base de un trabajo previo de mapa del universo docente, dividiéndolo por generaciones y teniendo en cuenta la necesidad de suplir las lagunas de información de los fallecidos. La redacción estaba adelantada cuando una serie de circunstancias determinó su aplazamiento hasta este momento, en que la celebración del cincuentenario tornó propicia la reinstalación del proyecto.

Pero los autores no se propusieron solamente relatar anecdóticamente las vicisitudes de una Facultad, sino que pretendieron sentar líneas explicativas de un período especialmente importante en la historia de la docencia y la práctica médicas en San Pablo y en general en Brasil. Las discusiones sobre los proyectos y los enfoques, no deben verse, pues, como expresiones circunscriptas a cuestiones personalizadas, sino como divergencias teóricas reales frente a las alternativas que surgían en momentos de rápida expansión del requerimiento social de la terapéutica estatal, por una parte, y de la exigencia de alta especialización e investigación en las ciencias médicas, por otra.

La obra, luego de la Introducción, y aparte de los tres últimos capítulos que contienen las referencias, los anexos y el índice de abreviaturas, se articula en catorce capítulos. Los cinco primeros responden a la historia inicial de la Facultad, comenzando por un panorama de la enseñanza médica en San Pablo en la primera mitad del siglo pasado, cómo surgió el proyecto de Miguel Reale, cómo se organizó en sus primeros momentos y su paso definitivo a Monte Alegre, en las afueras de Riberão Preto.

El capítulo sexto detalla la distribución de los Departamentos, su formación, sus trabajos y los profesores más significativos. Son estos los Departamentos de Histología y Embriología, Anatomía, Parasitología, Higiene y Medicina Preventiva, Bioquímica, Microbiología, Fisiología, Medicina Legal y Laboral, Patología, Pediatría, Ginecología y Obstetricia, Dermatología, Oftalmología, Ortopedia y Traumatología, Psicología y Psiquiatría, Clínica Médica, Clínica Quirúrgica, Genética, Ciencias Biológicas, y Postgraduación.

El capítulo siguiente se dedica a la biografía de los Directores de la Facultad, y el siguiente se ocupa de la figura central de Zeferino Vaz, quien durante muchos años dirigió con mano segura los destinos de la Casa, siendo artífice de su crecimiento y su prestigio. Como suele suceder, al final de su gestión, los nuevos aires de la política universitaria, que exigían más participación horizontal y menos verticalismo, determinaron su alejamiento, pero no por ello le ha faltado el gran reconocimiento local, nacional e internacional que despertó su figura y su trayectoria.

Los capítulos noveno y décimo tratan del alumnado y de los funcionarios, todo ello a través de la seguridad documental ilustrada con los recuerdos de sus actores, que aportan anécdotas de todo tipo. El Hospital de Clínicas, uno de los centros hospitalarios más importantes de la región y la Escuela de Enfermería son objeto de los dos capítulos siguientes.

Culmina la obra con un relato de la vida cotidiana en Monte Alegre, lugar donde profesores y alumnos (muchos de fuera de la ciudad) convivían entrecruzando sus arduas labores docentes y discentes con fiestas, programas culturales, deportivos y sociales.

Las “Consideraciones finales” traen un resumen de lo más significativo que se ha expresado en las páginas anteriores, destacando especialmente tres aspectos: la gran calidad de la enseñanza y la investigación (debida sobre todo a la férrea voluntad de Vaz en ese aspecto), los grandes servicios a la comunidad ejercidos por la Facultad y el Hospital, y en tercer lugar, pero no menos importante, la atmósfera de tranquilidad, estudio, responsabilidad y a la vez felicidades compartidas que se logró especialmente en las primeras décadas, incluso cuando muchos profesores eran extranjeros. Se recalca que el objetivo de la facultad fue la formación del profesional médico y el desarrollo de investigación médica. Ambos objetivos debían darse armoniosamente y el balance general, en opinión de los autores, es altamente positivo.

La obra está profusamente ilustrada con fotografías de época, de los profesores, los alumnos, las diversas dependencias de la Facultad, desde la sala de un Departamento en construcción hasta la cocina y la preparación de bandejas del restaurante, o la guitarreada de las esposas de profesores en una reunión benéfica. Para todos aquellos que han participado de esta historia, en alguno de sus tramos, así como aquellos que la hemos visitado y gozado de su hospitalidad, esta obra es no solamente un instrumento bibliográfico, sino también un hermoso álbum de recuerdos.

\* \* \*

LUCIANA ZATERCA, *A filosofia experimental na Inglaterra do séc. XVII: Francis Bacon e Robert Boyle*, São Paulo, Fapesp, Associação Editorial Humanitas, 2004, 298 pp.

La autora es graduada en química y filosofía y en 2003 defendió en la Universidad Católica de San Pablo su tesis doctoral con la investigación que sirve de base a este libro. Su doble formación le permite transitar sin dificultades en un campo de estudio que conecta esencialmente las teorías científicas con las visiones filosóficas acerca de la materia, sin olvidar un trasfondo religioso siempre presente, aunque no siempre explicitado. Así, la autora intenta comprender las motivaciones de Boyle a partir del hecho de que él mismo se consideraba un “cristiano virtuoso”, mientras que para entender su teoría corpuscular es necesario adentrarse en las variadas teorías sobre la materia disponibles en su época: teorías vitalistas (Paracelso, tElesio, Bruno, van Helmont), corpuscularistas formalistas (Sennert), corpuscularistas activistas (Gassendi) y corpuscularistas mecanicistas (Descartes, Spinoza, Huygens). Pero también es necesario analizar la influencia de Francis Bacon, en cuanto a su revolucionaria idea de cambiar los libros por las cosas y las bibliotecas por los laboratorios, es decir, dar preeminencia al método y a la visión experimentalista de la ciencia. Sin todos estos elementos que constituyen su marco histórico y teórico, no se obtendría una clara comprensión del pensamiento de Boyle.

De acuerdo con las ideas antes enunciadas, que la autora expone en la Introducción, la obra se desarrolla en cinco capítulos que avanzan metódicamente en el análisis del pensamiento boyleano. En el primero, a partir de su autodefinición como “cristiano virtuoso” se explica por qué Boyle escogió el estudio de la filosofía natural: porque ella es el camino para conocer a Dios. Elegida esta opción, se le presentaba la fuerte tradición aristotélico-escolástica que había elaborado precisamente una filosofía de la naturaleza conectada con la metafísica y con las pruebas racionales de la existencia y atribu-



tos de la divinidad. Boyle fue testigo en su tiempo, de la crisis de una parte de esta construcción, la teoría aristotélica de los “mínimos naturales”, frente a las teorías atomistas que, reconociendo una larga histórica -como que se remontan hasta los presocráticos- había sido reelaborada sobre todo por Gassendi. Lo que Boyle comprende claramente es que la concepción atomista democrítea (expuesta por Lucrecio) no le sirve, puesto que considera a los átomos sin cualidades intrínsecas, mientras que Boyle, desde su mentalidad esencialmente química, pensaba que las partículas componentes deben estar dotadas de propiedades específicas; por eso no podía satisfacerse con la idea general corpuscularista de Descartes o Gassendi y debía elaborar su propia concepción de la materia.

Llegamos así al capítulo tercero, en que se conectan las anteriores preocupaciones de Boyle con la concepción de la filosofía natural de Bacon, pasando revista, a la vez, a las ideas de Paracelso y las polémicas médicas renacentistas. Bacon propone, en su *Novum Organum*, que los cuerpos tienen una especificidad propia debida a los espíritus que ellos contienen; en terminología baconiana, esta “textura” corpuscular se denomina *schematismus*, añadiendo que los objetos pueden impresionar nuestros sentidos porque se efectivizan por “mínimos”. Es sabido que los experimentos que Bacon propone sobre este asunto influenciaron fuertemente a Boyle.

Llegamos así al capítulo central, en que se interpreta el interés de Boyle por la química considerándola una clave para la interpretación de la naturaleza, observando el uso reiterado de vocabulario alquímico, mientras que sólo acepta la matemática como un instrumento auxiliar o complementario del método experimental. Desde esta perspectiva está en condiciones de cuestionar la interpretación aristotélica de la naturaleza, rechazando la íntima conexión que la *Physica* del Estagirita estableció con la causa primera, postulando un “abismo” (expresión de la autora, p. 167) entre el conocimiento de la causa primera y el de las causas segundas, lo cual permitía precisamente algo que a Boyle (un buen cristiano ante todo) preocupaba seriamente: salvaguardar la trascendencia divina. Pero por otra parte, se resistía a restringirse al paradigma físico-mecánico y así se debe interpretar, según la autora, la polémica con Spinoza.

El último capítulo temático, completando este panorama, nos explica los límites del proyecto epistemológico de Boyle, poniendo en relación su idea de que las verdades de la filosofía natural pueden probar la existencia de Dios (como también aceptaban los escolásticos), considerándolas expresión de la voluntad divina (como antes de él postularon Scoto y Ockham, aunque expresando de manera diferente la relación contingencia-necesidad). Boyle se decanta por una idea más cercana al ockhamismo: trata de

evitar la idea de necesidad, reemplazándola por la de regularidad habitual, o “curso ordinario” de la naturaleza, según su expresión, con lo cual deja abierta la posibilidad (que como creyente acepta) de una intervención divina alteradora de dicho curso. Sin embargo, este mismo “curso ordinario”, rectamente entendido, le permite explicar de modo natural algunos postulados dogmáticos de difícil manejo para los teólogos, como la prometida resurrección de los cuerpos. Resumiendo lo hasta aquí tratado, la autora, sin intentar un valoración del sistema filosófico boyleano, pero queriendo mostrar cómo fue concebido su método experimental, afirma que por un lado está la crítica al dogmatismo y a la ciencia a priori con uso exclusivo de la matemática, y por otro, la necesidad de la experimentación, ligada a su vez a la aceptación de la posibilidad de los milagros.

El párrafo inicial de la Conclusión puede sorprender de entrada al lector, salvo que haya leído atentamente todo lo anterior. Merece ser reproducido en extenso: “Boyle considera que la filosofía natural puede y debe ser un instrumento para el conocimiento de Dios. En realidad, solamente un autor perfecto y benevolente podría haber creado una obra llena de belleza, vastedad y regularidad. Boyle, en la huella de Bacon, veía en su ocupación, antes que nada, un medio tanto de glorificar a Dios como de auxiliar al bienestar de los hombres. En primer lugar, la filosofía natural era un medio de establecer pruebas prácticas para que el filósofo alcanzara la gracia; segundo, podría aumentar el control sobre la naturaleza; y, finalmente, glorificaría al ser supremo. Así, la ciencia estaría al mismo tiempo al servicio del individuo, de la sociedad y de Dios. Pero no cualquier ciencia, sino principalmente aquella que enfatiza el aspecto experimental, pues, dentro de la tradición protestante, ella evita la ociosidad y a la vez auxilia la cotidianidad de las personas” (p. 221). Los medievalistas interesados en el pensamiento oxoniense no tendrán dificultad en notar una clara relación entre este párrafo -que describe a Boyle- con otro similar que describiría adecuadamente los objetivos de Roger Bacon, un apellido homónimo a una de sus fuentes centrales y curiosamente también un promotor de la *scientia experimentalis*, al menos tal como él la entendía, dentro de una pirámide sapiencial y axiológica cuyos ecos llegan, pese a las disputas religiosas, hasta la época puritana. Este recorrido de Luciana Zaterka debe abrir los ojos de los historiadores de la ciencia moderna, que muchas veces la miran con uno solo.

Completan el libro dos cuidadosas traducciones de sendos escritos de Boyle: el ensayo sobre el salitre, sustancia cuya indagación ha permitido precisamente cuestionar la antigua concepción de la materia, y el opúsculo sobre la posibilidad de la resurrección. Ambos complementan con las palabras mismas de Boyle lo que la autora ha

analizado y expresado a lo largo de su investigación.

\* \* \*

PATRICIA ACEVES PASTRANA (Editora), *Las Ciencias Químicas y biológicas a la luz de sus fuentes históricas*, México, UAM-Xochimilco 2005, 277 pp.

Este libro constituye la séptima entrega de la serie Estudios de Historia Social de las Ciencias Químicas y Biológicas de la Red de Intercambios para la Historia y la Epistemología de las Ciencias Químicas y Biológicas (RIHECQB), y ha sido coordinada por Patricia Aceves Pastrana, Adolfo Olea Franco y Alba Dolores Morales Cosme. Como se indica en la Presentación, con motivo del cambio de siglo y de milenio, la directiva de la Red decidió organizar tres reuniones científicas internacionales en París, Buenos Aires y México. En este volumen se recogen los trabajos presentados en dichos encuentros, que abarcan un amplio espectro histórico y temático, teniendo siempre como objetivo la puesta al día del elenco de fuentes disponibles para futuras investigaciones de historia de la ciencia.

Ana María Alfonso Goldfarb y Safa Abouy Chahla Jubran estudian las fuentes pseudo sabeas de los tratados de hermética árabe, a través de tres manuscritos medievales que, enfocándolas de distinto modo, coinciden en la presencia de la peculiar magia astrológica sabea. María Helena Roxo Beltrán estudia las artes decorativas en su relación con los conocimientos sobre las materias en los laboratorios renacentistas, que usaron conocimientos árabes más antiguos a través de traducciones latinas fragmentarias.

Pasando a la modernidad y en relación con el mundo americano, Carlos Viesca y Mariblanca Ramos de Viesca estudian las fuentes primarias europeas para el estudio de la materia médica novohispana del s. XVI, como el herbario de Dioscórides, el escrito de García Pérez de Morales sobre el bálsamo caribeño y las obras de Monardes sobre las propiedades del tabaco, entre otras. Observan los autores que los medicamentos americanos llegaron a Europa como rarezas, alcanzando altos precios, y su estudio difundido en estas publicaciones contribuyó a colocarlos en un nivel importante en el imaginario colectivo.

Vera Cecilia Machline estudia documentos del s. XVI sobre el debate acerca del valor terapéutico de las piedras preciosas, idea que, remontándose hasta Plinio, fue retomada por escritores como Laurent Joubert (s. XVI) o Thomas Browne (s. XVII). Entre las

pedras objeto de interés se cuentan en primer lugar las perlas del oriente, asunto en el que incluso se interesó Paracelso.

Sobre la literatura médica del s. XVII, José Sanfilippo analiza los *Cuatro Libros de la Naturaleza* de Fray Francisco Ximénez, que da a conocer muchas plantas mexicanas de valor terapéutico, completando aportes de Hernández, Monardes, Farfán y otros. Trazando la historia de este libro se llega a finales del s. XIX y la creación del Instituto Médico, cerrado en 1917, pero cuyos protocolos se conservan en el Instituto e Biología e la UNAM, siendo hoy una fuente importante de investigación histórica.

Celina A. Lértora Mendoza estudia la enseñanza e la ciencia en los primeros tiempos coloniales (ss. XVI y XVII), señalando los problemas hermenéuticos de interpretación de las fuentes, en el contexto de una universidad modelada sobre la tradición bajomedieval, concluyendo que la lenta recepción académica de las novedades determinó una fijación en modelos antiguos que perduró hasta bien entrado el s. XVIII.

Miguel López Pérez estudia las fuentes para el estudio de la alquimia en España en el s. XVII, mostrando una heterogeneidad que refleja la diversidad de los personajes que la practicaron y señalando a la vez la importancia que tuvo en muchos ambientes científicos. Continuando con el mismo país y el mismo período, Mar Rey Bueno estudia las fuentes bibliográficas y documentales para el estudio de la medicina química en la corte de los Austrias, analizando los fondos del Archivo General de Palacio (Madrid), del de Simancas (Valladolid) y de la Biblioteca Nacional de Madrid., dedicando un importante acápite al Laboratorio de destilación de Aranjuez, que trabajó entre 1602 y 1721.

Ingresando en el s. XVIII y en América, Liliana Schifter Aceves, Patricia Aceves Pastrana y Alba Dolores Morales Cosme presentan la vida y obra de Esteban Morel (1744-1795), uno de los pioneros en la investigación experimental de la inoculación como método preventivo de la viruela. Su tarea se vinculó a la medicina, la farmacia, la química y la minería y los intercambios de libros de estas áreas, entre el grupo de profesionales implicados en estos estudios, determinó la existencia de una red de información intercontinental que nucleaba a hombres interesados en los nuevos saberes y prácticas.

Andrés Aranda Cruzalta analiza las *Gacetas de Literatura de México* como fuente para el estudio de las ciencias y las humanidades, ya que contienen importantes datos sobre expediciones, fenómenos socioculturales, así como las ideas elaboradas para

explicarlos.

Marcia H. M. Feraz estudia la recepción y difusión de la química “francesa” en Portugal durante los ss. XVIII y XIX, concretamente las obras de Vicente Coello de Seabra y L. S. Mousinho de Albuquerque, señalando los puntos de contacto y de divergencia con sus fuentes originales. También sorbe Portugal escriben Ana Luisa Janeira y Alexandra Nascimento, analizando la obra *Naturalia* de Fray Manuel do Cenáculo y su relación con el interés por los gabinetes de curiosidades, instituciones complejas que comparten aspectos del arte y de la ciencia natural.

Pasando a fines el s. XIX mexicano, Ana María D. Huerta Jaramillo y Julio C. Sánchez Barradas investigan los estudios de química en la Escuela de Artes y Oficios de Puebla, conforme a constancias del Archivo General del Estado de Puebla, y dentro el marco de la preocupación poblana de rescate del patrimonio documental histórico. Adolfo Olea Franco trata la institucionalización de la investigación agrícola en México antes y después del Programa Agrícola Mexicano de la Fundación Rockefeller (1941) es decir, 1900-1949 y 1947-1960, concluyendo que hubo pocas oportunidades de institucionalizar la enseñanza agrícola y que el proyecto de la Fundación, dirigido por científicos norteamericanos, asociado a la llamada “revolución verde”, afianzó la subordinación de México a los Estados Unidos.

A modo de síntesis, Alberto Saladino García presenta un panorama general de los estudios de historia de las ciencias químicas y biológicas en América Latina, desde fines del s. XIX al presente, con una útil selección de títulos, destacando la creciente actividad en el tema y la presencia ya destacada de los investigadores latinoamericanos en los foros internacionales.

\* \* \*

SILVIA IRENE WAISSE DE PRIVEN, *Hahnemann: um médico de seu tempo. Articulação da doutrina homeopática como possibilidade da medicina do século XVIII*, São Paulo, Fapesp- Pucsp, 2005 131 pp.

Esta investigación es un trabajo pionero. Si bien la homeopatía genera renovado interés y discusiones sobre su eficacia terapéutica y hasta su carácter científico, sin duda no ha sido suficientemente analizada en cuanto expresión del pensamiento médico de una época. Al respecto, dice Ana María Alfonso Goldfarb en su Prefacio: “Devolver un autor a su época es siempre una tarea difícil y delicada. Mas aún cuando se trata

de alguien como S. Hahnemann, figura emblemática de la homeopatía. Rever un mito de este porte exige -además de mucha osadía- una rara combinación de cualidades” (p. 9). La autora está en condiciones de hacerlo: médica pediatra y homeópata, ha realizado los estudios de postgrado en Historia de la Ciencia en CESIMA, de la Universidad Católica de San Pablo, y ahora forma parte de su grupo de investigadores. Su interés por la epistemología la ha llevado a analizar con un abordaje adecuado el complejo proceso del cual nace la homeopatía. Sin descuidar el problema del estatuto científico de esta especialidad, la autora se centra aquí en el análisis histórico.

El capítulo 1 presenta a Hahnemann en el marco de su tiempo, abordando en primer lugar la situación política, luego el estatuto social del médico y en tercer lugar la formación médica, especialmente la primera escuela de Viena fundada por Van Swieten, a cuya muerte los discípulos se dividieron. Hahnemann, durante su estadía en Viena, estuvo junto a Joseph Quarin y participó en programas de química, como hizo también en Leipzig. De los grandes médicos del XVIII, Boerhaave tuvo una gran influencia en todos los maestros de su tiempo y en especial en Hahnemann, así como las tesis de Stahl y Johan August Unzer, quien en un texto de difusión observó que el tabaco curaba las mismas enfermedades que producía. A pesar de haber usufructuado los mejores conocimientos de su tiempo, Hahnemann, después de experimentar en base a las teorías conocidas, se tornó suspicaz con respecto a los métodos terapéuticos y su crítica abarcó todas las áreas. En un contexto epistemológico en que se enfrentaban los partidarios de que la medicina se constituyese como ciencia (Reill) y los que defendían su naturaleza artesanal (Hufeland), a comienzos del s. XIX no se podía señalar en Alemania una “medicina oficial”, pero sí varias tentativas de formular una medicina racional, entre las que se cuenta la homeopatía.

Completando el cuadro trazado en el primer capítulo, el siguiente trata en especial la técnica medicinal en el s. XVIII, trazando un breve panorama anterior a la Ilustración para mostrar cómo ella intentó eliminar de la *Materia medica* los medicamentos dudosos, proyecto en el que Hahnemann participó activamente. La autora propone estudiar el contexto terapéutico de ese siglo tomando como hilo conductor las discusiones sobre el estatuto farmacológico de la quina, que califica de serio obstáculo en las diversas concepciones médicas, pues introducía el siguiente dilema: siendo una sustancia amarga, conforme al galenismo tendría acción quemante, y sin embargo poseía propiedades antifebriles, lo cual era una contradicción. Por otra parte, Boerhaave, siguiendo a Hipócrates y Sydenham consideraba que la fiebre es un remedio de la naturaleza, y por eso no la trataba en sí misma, sino en sus efectos peligrosos. Después de analizar otros antecedentes, la autora se detiene en la investigación de Störck con

varias sustancias, algunas de las cuales experimentó en sí mismo.

Sobre estos antecedentes, el capítulo tercero se refiere en concreto a la investigación de Hanemann, si bien la autora observa que carecemos de documentos que permitan trazar sin dudas su línea de pensamiento. Pero sí se puede establecer que al hacer la experiencia con la quina, tenía una hipótesis previa que era rudimentariamente la futura ley de semejanza, de donde surge luego el concepto de fiebre artificial antagonista. El siguiente paso fue la transición entre la hipótesis y la ley “*Similia similibus*” que caracteriza a la homeopatía.

En el capítulo final, dedicado a las conclusiones, la autora observa que las ideas de Hahnemann no eran una novedad absoluta en su tiempo, sino que él pensaba con los conceptos de su época y participaba activamente en el discurso científico contemporáneo. Lo caracteriza, pues, como “un médico adaptado a su época” (p. 104) como lo evidencia el simple hecho de haber tomado el caso de la quina. De ello concluye que el aspecto de continuidad no puede ser ya más un tema polémico: realizó sus experiencias en común con las ideas de su época y tampoco fue el único ni el primero. Lo que lo distinguió de ellos fue la resignificación de los conceptos y una nueva interpretación de los mismos fenómenos. La conclusión general es que la homeopatía se perfiló como una (dis)continuidad dentro de la armazón científica del s. XVIII, en cuanto a los aspectos mencionados.

Si bien esta investigación se detiene en este punto, es indudable que el aspecto capital del problema ya ha sido abordado y resultado: la relación de Hahnemann con la medicina de su tiempo como un marco hermenéutico desde el cual señalar los aspectos de discontinuidad dentro de una línea general continuista. Esclarecer hasta qué punto la resignificación conceptual (en este caso de la antigua doctrina de la similitud terapéutica) puede determinar una novedad en historia de la ciencia, es un tema que sólo puede ser analizado epistemológicamente a partir de un sustrato relevante de investigación de casos históricos concretos. Más allá del tema de la homeopatía, que ocupa a la autora, su aporte nos invita a proponer otras investigaciones orientadas en el mismo sentido metodológico.

*Celina A. Lértora Mendoza*

## NOTICIAS

II CONGRESO INTERNACIONAL EUROPA AMÉRICA MILENIO Y MEMORIA. MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS PARA LA HISTORIA DE LA CIENCIA.

XV REUNION DE LA RED DE INTERCAMBIOS PARA LA HISTORIA Y LA EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS: INSTITUCIONES Y PERSONALIDADES- TRAYECTORIA VITAL

Se realizaron los días 5 a 7 de octubre de 2005, organizadas por FEPAI, con sede en el Museo. La coordinadora General fue la Dra. Celina A. Lértora Mendoza. Entre los miembros del Comité Científico figuran Los Dres. Edgardo J. Romero, Patricia Aceves, Benito del Castillo, Ana Luisa Janeira, Patrice Bret y Ana Goldfar, Branka Tanodi y Ana Candreva. En los tres días de nutridas sesiones se presentaron más de cien trabajos de investigación, en conferencias, ponencias de Simposios, o comunicaciones a sesiones temáticas. Estuvieron representados seis países: Argentina, Brasil, México, Portugal, España y Francia. La reunión acogió a 35 investigadores del exterior que visitaron el Museo y se informaron sobre sus actividades. Se realizaron además cuatro Seminarios, tres de ellos para apoyo didáctico y uno para apoyo a tesis. Una sesión estuvo dedicada a la presentación de libros, en la cual fueron presentadas doce publicaciones recientes, argentinas y extranjeras de investigación en historia de la ciencia y en museología, bibliografía y archivística. También se realizó una sesión informal para la presentación de proyectos e intercambios, donde se informó sobre varios proyectos de cooperación internacional.

El día 5 de octubre fue inaugurada una muestra de Museos Bibliotecas y Archivos para la historia de la ciencia que se pudo visitar con acceso libre durante los días del encuentro. Contó con la participación de doce instituciones argentinas y extranjeras, entre ellas la Red de Museos de la Universidad de Buenos Aires, el Museo de la Farmacia de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, el Museo de la Medicina de la Facultad de Medicina de la UNAM (México), el Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba, y el Archivo del Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires. Los trabajos leídos y discutidos en ambos encuentros simultáneos fueron editados en sendos CD, con el sello Ediciones FEPAI, que fueron entregados durante el encuentro.

Más información sobre el programa y el material académico producido puede hallarse en la página web: <http://milenioymemoria.20fr.com>.